Para despachos de oficio de Ayuntamiento.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

En la Villa de Bullas a primero dia del mes de Henero de mil setecientos, y cinquenta y cinco años; los señores D.n Alphonso Martinez Marzenel, y D.n Miguel Gonzalez Balmorde, Alcalde ordinario; D.n Matheo Fernandez Sevilla, D.n Joan Fernandez Torrecilla, D.n Luis Lemas de Quiros, y D.n Blas Marzilla y Zernel (Alcaldes ordinarios de la Villa) Estando en forma de cavildo, en la Sala de Cavildos de dicha Villa, y estando juntos en forma de cavildo, en la Sala de los S.res D.n Benito Fernandez Sevilla, Th.e de esta dicha Parroquial de Santa Maria de la Villa de Bullas, dixeron que por quanto los Mayordomos que a sido de las Cofradias que ay en dicha Parroquial an cumplido el año de su exercicio de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario, y Nuestra Señora de la Soledad, y Nuestra Señora del Carmen, y Nuestra Señora de la Concepcion, y Nuestra Señora de la Aurora, y Nuestra Señora de Gracia, y Nuestra Señora de la Esperanza, y Nuestra Señora de la Piedad, y Nuestra Señora de la Soledad